



PROCESO DE QUEJAS DE LA JUVENTUD

Los siguientes pasos se han establecido para asegurar que cada padre y niño, tenga acceso a un metodo por el cual puedan tener un agravio considerado de manera rápida, justa y sin represalia:

PASO 1

Cuando la persona agraviada consulte un problema con el gerente del programa local de Prodigy, si es necesario, el gerente puede contactar a la trabajadora del caso para tratar de resolver el problema de inmediato. El gerente tomará una decisión y se le notificará dentro de 3 días laborables, cuál es el fin de acuerdo a las investigaciones internas de la occurencia.

PASO 2

Si la persona agraviada no esta satisfecha con la decisión, tendrá la opción de someter su dissatisfaction por escrito al gerente del programa dentro de tres días laborables a partir del día en que se les fue comunicado la primera decisión. El programa de Prodigy procederá con una investigación y se les citará para una reunión dentro de 3 días laborables de haber recibido su desacuerdo. Si después de esta cita no se a llegado a un acuerdo, el director del programa de Prodigy tomará las medidas para escalar la queja al director del programa de Prodigy.

PASO 3

Si el problema no es resuelto por mediación del gerente del programa de Prodigy, usted podrá someter una apelación al director dentro de 3 días laborables despues que haya recibido por escrito la respuesta del paso #2. El director de Prodigy tendrá 3 días laborables para revisar e investigar el agravio y tomar una decisión final. El director del porgrama de Prodigy le citará para comunicarle los resultados e informarle de cualquier acción que sea necesario tomar para alcanzar la solución. Se les notificará por escrito dentro de 3 dias laborables de la decisión tomada por el director de Prodigy la cuál será la decisión final.